El 'Rambo de la Cerdanya' cava un agujero en su celda y pasa la noche con otra presa

El delincuente estuvo tres horas haciendo un agujero en la pared de su celda para escaparse a la celda contigua y pasar la noche con otra presa.

El delincuente Martí Cots Saleta, más conocido como el 'Rambo de la Cerdanya' por su audacia y la violencia de sus golpes, ha sido protagonista de un incidente grave en la prisión de Brians I de Barcelona, donde estaba encarcelado.

Durante la noche del pasado jueves al viernes, Cots estuvo tres horas excavando un agujero en la pared de su celda de la Unidad de Hospitalización Psiquiátrica Penitenciaria que la prisión tiene para estabilizar a los presos con graves problemas de salud mental.

Un agujero para pasar la noche con su vecina

Según informan fuentes penitenciarias, el recluso logró pasar a la celda contigua, ocupada por una presa de 22 años, también enferma psiquiátrica, con la que pasó la noche.

Cots aprovechó que las paredes de las celdas de la Unidad Psiquiátrica son de ladrillo para desmontar un enchufe y comenzar a perforar la pared. Para hacer el agujero utilizó como herramienta las guías metálicas de una cómoda.

De acuerdo a las primeras versiones, el preso hizo el agujero para comunicarse con su vecina, y posteriormente lo amplió para pasar al otro lado. Por la mañana siguiente, los funcionarios encontraron a los dos internos cada uno en su cama, y un montón de escombros al lado del agujero.

Por el momento, se ha iniciado una investigación para esclarecer los hechos.

34 años de carrera criminal y antecedentes en escaparse de prisión

A sus 52 años, Cots Saleta tiene 34 años de carrera criminal y sufre una discapacidad severa. Su última detención se produjo en Andorra y pasó año y medio en la prisión de Perpiñán antes de ingresar en Brians. El año 1999 se escapó de prisión incumpliendo un permiso penitenciario, y se escondió en el bosque durante dos años, como ya había hecho en otro periodo entre 1992 y 1994, sobreviviendo a base de robos de comida y coches así como de atracos en sucursales bancarias.

El 'Rambo de la Cerdanya' tenía que haber sido juzgado la semana anterior en el Juzgado de lo Penal IV de Gerona por un atraco que llevó a cabo el año 2018 en la estación de esquí de la Masella donde se llevó 17.000 euros de botín. La

vista, sin embargo, se suspendió después de la constatación forense de su estado, muy agresivo e inestable.